

inseminación artificial y manipulación genética: reflexiones éticas

LA ULTIMA CONQUISTA DEL HOMBRE

El nacimiento del niño-probeta constituyó una noticia sensacional para el gran público. Al margen de la espectacularidad periodística, nadie puede dudar del éxito conseguido después de muchos esfuerzos e intentos fallidos. Lo que menos importa, por el momento, es el grado de utilidad que pueda tener esta experiencia, para superar la esterilidad de ciertas parejas. Los científicos están de acuerdo en que semejante método sólo resulta válido para una de las diferentes causas que hacen a la mujer infecunda, y otros creen que, incluso en este caso de patología tubárica, podría aplicarse otra terapia con mayores posibilidades de éxito. De ahí, que se hayan levantado algunas voces para evitar excesivas esperanzas en los matrimonios estériles.

Lo verdaderamente importante es la nueva conquista realizada por el hombre. La fecundación **in vitro** se había intentado ya en múltiples ocasiones con éxito, pero no se había conseguido la posterior implantación del óvulo fecundo en el útero de la madre (1). Hace algunos años se habló de la existencia de

(1) Las dificultades mayores no radicaban en el hecho de la fecundación **in vitro**. Petrucci ya lo había conseguido en 1961 y parece que algún otro investigador con anterioridad. El mayor obstáculo era su permanencia posterior en el caldo de cultivo y la necesaria preparación uterina para su implantación.

tres niños fecundados en el laboratorio, aunque la falta de información ulterior y el silencio ante este acontecimiento, considerado como el primero, haya provocado muchas reservas sobre la veracidad de estos hechos (2). De cualquier manera, nos encontramos ya ante una realidad innegable: la técnica humana ha superado una nueva etapa para el dominio de la propia naturaleza. La tenacidad y el esfuerzo de 15 años de investigación se han visto coronados por el éxito.

LA MANIPULACION GENETICA: HORIZONTES Y POSIBILIDADES

Sin embargo, las experiencias no acaban aquí. El mundo impresionante y gigantesco de la manipulación genética va siendo también lentamente explorado por el hombre. Sin llegar a la ciencia-ficción de A. Huxley en **Un mundo feliz**, hay que reconocer que algunas de sus utopías se encuentran más al alcance de la mano. Las posibilidades que se abren podrían convertirse también en realidades sorprendentes, en un futuro más o menos lejano. El estudio y la investigación en este campo llevaría a solucionar el grave problema del deterioro genético y progresivo de la humanidad, el tratamiento de las enfermedades hereditarias, la elección del sexo y de las características para los hijos, con todo lo ello supone más allá del capricho y de la simple frivolidad. La era de la «ingeniería genética» está dando sus primeros pasos de manera irresistible. Las experiencias, que se están llevando a cabo, son una prueba de que no vivimos sólo en un mundo de fantasía.

La manipulación de genes tendría también su aplicación en el campo de la industria y de la agricultura. Algunos objetivos ya se han alcanzado y otros aparecen cercanos. Se piensa, por ejemplo, en la producción de seda natural por simple fermentación, cuando el gene del gusano que fabrica el enzima productor de ella llegara a introducirse en una bacteria. Y la existencia de cereales capaces de fijar el nitrógeno atmosférico, como hacen las leguminosas en simbiosis con bacterias, supondría un gran paso en la lucha mundial contra el hambre. El hombre no se da ciertamente por satisfecho con lo ya obtenido, sino que prosigue adelante con la ilusión de conocer cada vez más y mejor los misterios encerrados en la naturaleza. Como señor y soberano de la creación busca someterla a su propia voluntad. Pero las dificultades que presentan semejantes investigaciones no pertenecen sólo al mundo de la técnica. El problema más importante hunde sus raíces en lo más profundo del hombre. ¿Se trata de caminos abiertos para el bien y progreso de la humanidad? ¿Qué pensar de todas estas experiencias desde una perspectiva ética?

(2) Véanse los reportajes en Tribuna Médica del 26 y 31 de julio de 1974. La prensa también se hizo eco de esa noticia. Se trataba de una notificación del Dr. Bevis a la British Association. Cfr. Informaciones del 24 de julio. La edad de los chicos estaría entre los 12 y 18 meses.

LA DOCTRINA ETICA TRADICIONAL: PRESUPUESTO BASICO

Cualquiera que conozca un poco la doctrina oficial de la Iglesia, se dará cuenta con facilidad que muchas de estas investigaciones se han realizado con frecuencia al margen de sus enseñanzas. Los documentos de Pío XII sobre la inseminación artificial son explícitos y concluyentes. Su práctica constituiría un atentado contra la ley natural por diferentes motivos, pero principalmente porque «el acto conyugal es una acción personal, una cooperación simultánea e inmediata de los cónyuges, que por la naturaleza de los agentes y la propiedad del acto es la expresión del don recíproco realizador, según la palabra de la Escritura, de la unión en una sola carne» (3). Por ello, con anterioridad, había expresado su condena más absoluta: «En cuanto a la licitud de la fecundación artificial en el matrimonio, por el momento bástenos recordar estos principios del derecho natural; el simple hecho de que el resultado pretendido se alcance por este camino no justifica el empleo de este medio; ni el deseo plenamente legítimo de los esposos de tener un hijo, basta para legitimar el recurso a la inseminación artificial, que realizaría este deseo» (4).

Por otra parte, todas estas prácticas han llevado y llevan consigo la pérdida innumerable de óvulos fecundos, destinados a una muerte segura. Si desde el momento de la fecundación se acepta —como la Iglesia ha enseñado también en repetidas ocasiones— la existencia de una vida humana, ¿no se convertirían, de hecho, en una conducta claramente abortiva? Estas son, entre otras, las principales dificultades éticas, que motivan todavía una condena contra este tipo de experiencias.

UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA: LA COMUNION PERSONAL

Sin embargo, no todos creen que los presupuestos éticos, en los que se apoya este rechazo, mantengan en la actualidad plena vigencia. Si el único punto de partida tuviese que ser el respecto a la estructura del acto conyugal, cualquier intervención, que no sirviese de simple ayuda para realizar las funciones y mecanismos naturales, habría que considerarla como ilícita (5). Pero las reflexiones actuales se orientan por otros caminos.

(3) AAS 43 (1951) 850. Un breve resumen con las diferentes opiniones y posturas entre los moralistas puede verse en M. DI IANNI, *Fecundación artificial* en: *Diccionario enciclopédico de Teología moral*. Madrid, 1975, pp. 412-422, aunque, como se verá, no comparto su propia opinión.

(4) AAS 41 (1949) 560 en la audiencia concedida al IV Congreso Internacional de médicos católicos.

(5) De ahí, que muchos moralistas rechazaran incluso la utilización del condom para la recogida del líquido seminal. Las consideraciones para su licitud de DI IANNI, como la de otros autores, no me atrevo a reproducirlas para evitar que se tomen como un chiste... Cfr. o. c. (n. 3), p. 420. El principio explicitado por G. PERICO de que «la naturale-

La moral no tiene otra meta que buscar el mayor bien de la persona, su humanización progresiva en el ámbito individual y comunitario. Cuando una pareja que vive la plenitud de su amor, no puede cumplir con la dimensión procreadora por dificultades biológicas, la técnica utilizada para facilitar esa ilusión no hay, en principio, que considerarla como deshumanizante. Ese hijo «artificial» —al ser fecundado de manera diferente a la normal y ordinaria— es fruto también del amor y cariño existente en el matrimonio. Hay un desajuste entre la comunión sexual y la procreación —inaceptable para la moral anterior—, pero realizado precisamente con el deseo de que la fecundidad sea posible. Respetar, en este caso, los simples mecanismos naturales, aunque imposibiliten la procreación, supondría el sometimiento del hombre a los ciegos datos de la naturaleza y renunciar a que la técnica pueda orientarlos hacia el bien de la persona. Cuando un amor biológicamente infecundo se consigue abrir a la procreación, el problema ético de los medios resulta bastante secundario. Su ilicitud sólo podría plantearse por el carácter egoísta, irresponsable o interesado, que no aparece, por hipótesis, en esta práctica. Se pretende justamente lo contrario: darle al cariño mutuo una nueva dimensión, experimentando el gozo de una paternidad compartida (6).

LA INSEMINACION HETEROLOGA: PROBLEMAS Y DIFICULTADES.

Las dificultades se hacen mayores, cuando se trata de una inseminación heteróloga. Es decir, cuando una de las células sexuales —más frecuentemente el semen masculino— proviene de un sujeto ajeno al matrimonio. El problema hay que plantearse a un nivel jurídico y psicológico, antes de ofrecer una respuesta moral.

Lo primero de todo, se requeriría la urgencia de una nueva legislación, pues los presupuestos de evidencia natural, sobre los que se fundamenta de ordinario la paternidad, han sido superados por estas nuevas posibilidades. El padre o la madre de un hijo nacido en el matrimonio no habría sido, al mismo tiempo, su procreador. Y en las circunstancias actuales de nuestro derecho, se llegaría a una conclusión anormal e incoherente: el hijo nacido de una inseminación artificial, concebido biológicamente por uno de los padres, se encontraría en una

za se regula por leyes perfectas y todo retoque humano no puede producir sino daño e ineficacia» *Defendamos la vida*. Alicante, 1966, pp. 80-81, no se convierte en algo absoluto, dentro de una ética personalista.

- (6) La mayoría de los moralistas recientes aceptan su licitud sin ninguna reserva. R. TROIS-FONTAINES, *L'insémination artificielle. Problèmes éthiques*. *Nouv. Rev. Théol.* 95 (1973) 764-778. A. AUER, *Reparos morales a la inseminación homóloga en Ética y medicina*. Madrid, 1973, pp. 133-137. M. VIDAL, *Moral de la manipulación*. Barcelona, 1977, pp. 253-255. J. GAFO, *Nuevas perspectivas en la moral médica*. Madrid, 1978, pp. 187-200. G. DURAND, *Insémination artificielle*, *Laval théol. phil.* 33 (1977) 151-163.

situación jurídicamente más frágil y menos protegida que si se tratara simplemente de un niño adoptado. Por ello, algunos consideran este tipo de inseminación como «jurídicamente inaceptable, puesto que provoca una ruptura pretendida entre la paternidad jurídica y la paternidad biológica», que impide la protección «de la familia y del niño nacido en ella» (7). Pero es lógico que esta adecuación del derecho no llegue a realizarse, mientras no se clarifiquen otros aspectos diferentes y de mayor envergadura.

Entre éstos, los factores psicológicos merecerían un análisis más detenido y profundo. La aceptación plena de un hijo en esas condiciones, supone haber superado la herida narcisista de la propia impotencia y enfrentarse lúcidamente con el fracaso de esta incapacidad. Un clima de relación familiar podría verse más dificultado por este camino que por el otro de la adopción, cuando la presencia del hijo se encuentra cargada de símbolos negativos. Las consecuencias que pudieran derivarse por la inclusión de un elemento extraño no deberían despreciarse, sobre todo, al no existir estudios más definitivos sobre el tema (8). Sin embargo, tal vez sería demasiado afirmar que resultan insuperables, aunque casi todos los moralistas la rechazan o expresan, al menos, serias resistencias, creyendo que sería más conveniente la adopción que una inseminación artificial heteróloga.

UNA RESPUESTA PARA EL FUTURO

De cualquier manera, y en caso de que se realizase, no me atrevería a catalogarla de adulterio —el término aparecería en los manuales de moral—, como si constituyera una infidelidad al amor de los cónyuges. Sabemos la seriedad con que en determinados Centros se está llevando a cabo esta experiencia, con el deseo de evitar todos los inconvenientes posibles y ofrecer una sólida garantía desde todos los puntos de vista (9). Si de verdad las dificultades pudieran reducirse al máximo y en la hipótesis de que por otro camino fuese imposible la procreación, tal vez la respuesta negativa tradicional habría que replanteársela de nuevo.

(7) R. DIERKENS, **Les problèmes juridiques posés par l'insémination artificielle** en *Insémination artificielle et reproduction humaine*. Louvain, 1973, pp. 65-84.

(8) Resultan todavía interesantes las observaciones de G. MARCEL desde esta perspectiva psicológica, **Incidences psychologiques et morales** en: *L'insémination artificielle*. París, 1948, pp. 35-46. Y M. ORAISON, **Implication psychologiques de l'insémination artificielle et reproduction humaine** en o. c. (n. 7), pp. 38-65. Recientemente en la revista *Contraception fertilité, sexualité* (abril, 1978) los Drs. J. COHEN y COLETTE APFELDORFER exponían las dificultades planteadas en 15 parejas, que habían recurrido a la inseminación heteróloga. Sus reflexiones, nacidas de la experiencia, son dignas de toda consideración.

(9) Cfr. *Echanges* núm. 115 (1974), donde refieren las experiencias que se realizan en el Centre de conservation du sperme humain (CECOS) de Kremlin-Bicêtre.

El punto de partida ético, como decíamos antes, hay que situarlo en el mayor bien de las personas y en la mutua comunión de los esposos. Ahora bien, cuando de mutuo acuerdo y después de tomadas las medidas oportunas, una pareja buscase en el hijo la prolongación de su amor ¿habría que rechazar este procedimiento como ilícito y deshumanizante? La presencia de un elemento extraño —como extraño es el hijo en la adopción— constituye un atentado contra el amor y el vínculo conyugal? Es evidente que el problema admite también la solución de una paternidad puramente adoptiva, pero en ésta podría acrecentarse la frustración biológica del cónyuge fecundo y aumentar por ello, a su vez, la del compañero estéril. Si el hijo aceptado en el hogar no es sólo consecuencia de una adopción jurídica, sino procreado también, al menos, por uno de los padres ¿no encontraría un clima más apto y natural para su evolución?

Las respuestas a estos interrogantes no están todavía demasiado clarificadas y ello dificulta a muchos su aceptación, pero tampoco me parece que las dadas con anterioridad tengan que ser las únicas y definitivas. El problema debería quedar abierto a ulteriores reflexiones para conocer si es aconsejable, como solución ética y humana, y en qué condiciones y circunstancias debería admitirse o rechazarse (10).

LOS PROBLEMAS DE LA INVESTIGACION GENETICA

Cuando entramos en el campo de la investigación genética los interrogantes se multiplican y dificultan todavía más los intentos de una solución adecuada. Junto a los efectos benéficos y positivos que de ella pudieran derivarse, los riesgos de una manipulación incontrolada o las simples consecuencias imprevistas de una experimentación resultan imprevisibles. El enigma de la vida es demasiado oscuro hasta el momento para saber hacia dónde llevaría una modificación del patrimonio genético. La naturaleza tiene también algunas instrucciones básicas para su utilización e ignorarlas o no tenerlas en cuenta constituye una violación, que repercute trágicamente en el mismo hombre. Los problemas se diversifican en un amplio espectro, pues abarcaría las posibles deformaciones en el feto con las patologías y anormalidades consiguientes, la evasión de un virus patógeno, el desequilibrio de la ecología, la existencia de un nuevo poder para la guerra y la destrucción y, sobre todo, la posibilidad de una imagen

(10) R. SIMON, *Expérimentation et déplacement éthiques. A propos de l'insémination artificielle*. Rech. scien. relig. 62 (1974) 515-539, ya se inclinaba por la posibilidad de su licitud en el caso de la inseminación heteróloga por parte del varón. Su práctica en mujeres solteras, que buscan valerse del niño para llenar su soledad, es rechazada en los centros de experimentación.

del hombre inédita, que la sociedad podría elaborar a su gusto. ¿Dónde situar la frontera entre lo ilícito y lo humano?

La pregunta no ha surgido de una preocupación religiosa o de una ideología conservadora, sino que nace de una exigencia insoslayable de la misma investigación ante ciertas perspectivas dramáticas. Nadie pretende eliminar todos los peligros que lleva consigo la experimentación y la búsqueda de nuevos caminos. El miedo ha surgido porque son muchos los que juzgan que su valoración resulta excesiva comparada con los posibles beneficios. Incluso, aunque el éxito estuviera asegurado ¿es justo correr un riesgo —pequeño, a lo mejor, en cuanto a su posibilidad—, pero de enormes y lamentables consecuencias?

Los defensores y adversarios de la manipulación genética encuentran aquí un amplio tema de discusión. La duda radica en que no se capta con claridad si caminamos hacia un progreso o estamos fomentando una amenaza (11). Y es que la técnica, sin una finalidad humana, se convierte en una terrible esclavitud. Lo más monstruoso sería que el hombre llegase a realizar de inmediato todo lo que ya le resulta posible.

LA ETICA DE LA EXPERIMENTACION: SU CARACTER CONFLICTIVO

La búsqueda de normas orientadoras debe realizarse a través de la investigación y de repetidas experiencias. Difícilmente podremos conocer qué es lo mejor para el hombre, sino después de la reflexión sobre los datos que la misma realidad nos ofrece. Y es aquí donde se encuentra la base de una cierta conflictividad entre los principios éticos elaborados con la praxis anterior y las nuevas posibilidades descubiertas con la técnica. Cuando se trata de abrir ca-

(11) De ahí, la abundancia de documentos elaborados en estos últimos años. Además del ya célebre de Helsinki (1964), ampliado y modificado en el Coloquio internacional de Bossey (Suiza, 1968. Cfr. **Experiments with Man**. New York, 1969) podemos citar:

1974. 11 científicos americanos, miembros de la Academia de Ciencias de los EE. UU., presentan una moratoria para exigir un Control sobre sus investigaciones. La Comisión nombrada por el Congreso presentó un Documento, donde «observa que se han dado casos de abuso en el campo de la investigación fetal». Este mismo año, los científicos franceses piden también un sistema de control.

1975. Los científicos del mundo entero, reunidos en Asilomar (California), proponen la prohibición de algunas prácticas, que se juzgan demasiado peligrosas.

1976. El National Institute of Health (Gran Bretaña) establece algunas normas orientadoras. Y en Francia, ante la ausencia de legislación, diversos organismos se comprometen a someter sus experiencias a una comisión especial. Este mismo año se publican diferentes recomendaciones de organizaciones europeas.

1977. Una Comisión, en Francia, adopta un proyecto de normas de seguridad para disminuir los riesgos posibles.

Una síntesis de la situación actual puede verse en el dossier sobre **Recombinaisons génétiques In vitro**. Projec n.º 128 (1978) 903-925. Y J. M. MORETTI, **Les manipulations génétique**, Etudes 347 (1977) 341-352.

minos y explorar regiones desconocidas, no podemos olvidar, desde luego, ciertos principios orientadores de la conducta, pero tampoco hay que atenerse siempre con absoluta fidelidad a los enunciados anteriores, pues a lo mejor resulta ya inadecuados para iluminar los nuevos horizontes. Es la tensión que brota, sobre todo en sus comienzos, cuando la vida ofrece posibilidades que no estaban aceptadas por la moral. El rechazo de todo lo nuevo por no adecuarse con la tradición constituiría, entonces, un obstáculo para el progreso. La ética se convertiría así en una fuerza ideológica contra el dinamismo creador de la historia. Pero sería lamentable también que, por el desprecio de toda normativa, la aventura llegara a provocar horribles consecuencias. La investigación pasaría a ser un enemigo de la humanidad y la ciencia aparecería como una anticiencia, como una negativa para el progreso del hombre(12).

Precisamente porque no debemos renunciar al avance científico y de la técnica y tampoco prescindir a la ligera de unos valores tejidos con la experiencia de la tradición, cabría pensar en la validez de una moral de lo provisorio. Sería la forma de evitar extremismos radicales y mantenerse en un equilibrio difícil entre tendencias contrapuestas: obedecer a la moral por encima del progreso, cerrándose a los descubrimientos de una verdadera ciencia humana, o sacrificar a la ética en aras de la técnica, cayendo en una deshumanización completa. De esta manera, la vida irá, en ocasiones, por delante de la moral tal y como se había formulado hasta el momento, pero también podrá ser denunciada por ésta, cuando la experiencia demuestre que esos caminos atentan contra el hombre. Sólo el tiempo y una reflexión posterior sobre los datos experimentados serán capaces de discernir y clarificar lo que, en un principio, no resulta tan evidente.

EL MISTERIO DE LA VIDA HUMANA

En el campo de la vida, estas mismas investigaciones motivaron ya hace algún tiempo un replanteamiento de la postura tradicional. Las fecundaciones **in vitro** y otras experiencias análogas exigen la existencia de numerosos óvulos fecundos que, como dijimos, están destinados a una muerte segura, pues se sabe con absoluta certeza que no tienen ninguna posibilidad de maduración ulterior. Si estos óvulos, durante el corto período de unos días, se consideran como sujetos con derecho inviolable a existir, los autores de tales experiencias deberían ser juzgados como auténticos criminales. Estarían jugando con una vida huma-

(12) Cfr. en este mismo número el artículo de J. CASTILLO, **Ciencia y anticiencia. Aportación de la teología**. Sobre estos temas he tratado más ampliamente en **La evolución y los cambios en la moral**. Granada, 1978.

na, que condenan a muerte, para conseguir avanzar en sus propias investigaciones. Su actitud merecería una repulsa unánime y tajante.

Sin embargo, esta condena no se ha producido de forma generalizada. Hay como una intuición instintiva, que impide a muchos semejantes condenación. Aunque busquemos la defensa de la vida desde sus comienzos, son cada vez más los que se resisten a caracterizar como humana la existencia del cigoto en sus primeras divisiones. El tema no es para discutirlo ahora por su complejidad y amplitud. Simplemente constato esta opinión, que se va extendiendo entre los mismos moralistas católicos, máxime cuando se refieren a estas fecundaciones *in vitro* (13). Los criterios son todavía demasiado contrapuestos y tampoco aquí podemos encontrar, por el momento, una respuesta definitiva.

Tal vez alguno crea que una actitud como ésta lleva necesariamente a un escepticismo profundo, pues no damos una solución concreta y taxativa a los problemas planteados o quedamos demasiado abiertos a nuevas posibilidades. La razón última de esta prudente espera —y esperanza profunda— radica en la dificultad de nuestro conocimiento. La verdad se rodea, en ocasiones, de un excesivo misterio para que el hombre logre penetrarla definitivamente y por completo. Su conquista exige una dosis de vacilación e incertidumbre que no se puede eliminar. A pesar de la prudencia, hay que avanzar con un cierto riesgo y saber reconocer el error o la equivocación. Y de cualquier manera, sería preferible que si la moral católica llegara a equivocarse, lo hiciera alguna vez por animar a una búsqueda apasionada de la verdad y del bien y no que por seguridad, como ha sucedido en otras ocasiones históricas, se quede por detrás de la ciencia y del progreso.

E. López Azpitarte

(13) PH. ROQUEPLO, *Position morale par rapport a l'expérimentation scientifique dans le domaine de la vie en: Avortement et respect de la vie humaine*. París, 1972, pp. 93-123. E. CHIAVACCI, *Studi di teologia morale*. Assisi 1971, pp. 286-287. B. HARING, *Moral y medicina*. Madrid, 1972, pp. 86-89. F. BOCKLE, *Sobre el comienzo de la vida en: Etica y medicina*. Madrid, 1973, pp. 292-296. M. VIDAL, *Moral de actitudes*, t. II. Madrid, 1977, pp. 222-237.